

|                      |
|----------------------|
| Expediente           |
| PERSONAL / 2018 / 51 |

## DECRETO

En la plantilla de personal figura vacantes siete plazas de Administrativo de Administración General, clasificada como personal funcionario de carrera, escala administración general, grupo C, subgrupo C1.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 7 de junio de 2018, aprobó las bases que regirán la convocatoria del concurso-oposición, turno promoción interna, para cubrir siete plazas de Administrativo, y acordó que se convocara el correspondiente procedimiento selectivo.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Convocar el procedimiento selectivo de concurso-oposición, promoción interna, para cubrir siete plazas de Administrativo, que se regirá por las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de junio de 2018.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento .

Lo manda y firma, doña Irene Navarro Díaz, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Petrer.

CSV\*: 11777131764327565250

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento en el apartado 'Validación y comprobación de documentos' mediante el CSV (Código Seguro de Verificación).